

AVISO 81
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 13 DE FEBRERO DE 2026

SOLICITUD: PI/2025/95686-01

Nombre **VEHÍCULO SUMERGIBLE**
Titular **CAYAGO TEC GMBH**
ABOGADO **LAW SERVICES, P.C.**

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

REDUCIR EL TEXTO DEL RESUMEN, TODA VEZ QUE, ESTÁ DEMASIADO EXTENSO. EL RESUMEN DEBE REDACTARSE DE MANERA QUE PERMITA COMPRENDER CLARAMENTE EL PROBLEMA TÉCNICO, LA ESENCIA DE LA SOLUCIÓN DE ESE PROBLEMA Y EL USO O USOS PRINCIPALES DE LA INVENCIÓN. SU EXTENSIÓN NO DEBERÁ EXCEDER DE (200) PALABRAS, POR LO QUE, ES NECESARIO ADECUARLO A LAS NORMAS APLICABLES.

- 1 Artículo 34 El resumen comprenderá una síntesis de lo divulgado en la descripción, una reseña de las reivindicaciones y los dibujos que hubieren y, en su caso, incluirá la fórmula química o el dibujo que mejor caracterice la invención. El resumen permitirá comprender lo esencial del problema técnico y de la solución aportada por la invención, así como su uso principal.

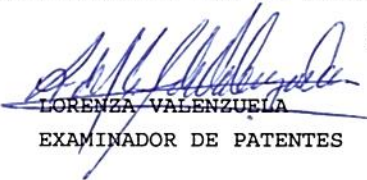
El resumen servirá exclusivamente para fines de información técnica y no será utilizado para interpretar el alcance de la protección.

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 13 DE FEBRERO DE 2026


LORENZA VALENZUELA
EXAMINADOR DE PATENTES

